

000163

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTIDÓS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple momentáneamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple momentáneamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular), Marcelo

Antonio Pacífico (quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular), Santiago Gabriel Quarneti (quien suple momentáneamente a su titular), Pablo Miguel Rasuk (quien suple momentáneamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 26/03/19. HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Implementación del nuevo sistema de evaluación y selección. Reglamentación. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
9. Determinación de fecha y hora de tratamiento de ternas.-
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

11. Varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas, se declara abierta la sesión presidiéndola la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 19 de marzo del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

RESOLUCION SOLICITUD DR. DIEGO REBORA: Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Diego Rebora, el Consejo de la Magistratura, con la excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini y la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación del Dr. DIEGO REBORA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7886), recibida el día 19 del corriente mes y año, por la que solicita - según se infiere de sus manifestaciones- se admita su

inscripción al concurso n° 2441 (convocado por un cargo, vacante n° 4006), de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Zárate - Campana, cuya fecha de oposición fuera el pasado 13 de septiembre de 2018. -----

Que pone en conocimiento que ha advertido que al momento de hacer su inscripción, vía página web, ha omitido tildar la opción de participar en el concurso del Depto. Judicial de Zárate - Campana y solo ha efectuado la opción por el cargo de mención en el Depto. Judicial de Morón (concurso 2426); y. -----

CONSIDERANDO Que analizada la presentación, el tiempo transcurrido respecto del cierre de inscripción al citado concurso (11 de julio de 2018), así como el avance del trámite del concurso, no aparecen justificadas razones para admitir lo solicitado. Que ello implicaría retrogradar el procedimiento del concurso referido. Que corresponde así resolver (cfr. Resolución 2560 del 09/10/18 entre otras). - Por ello, con la excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini y la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

000171

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: No admitir la inscripción del Dr. DIEGO REBORA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7886), al concurso n° 2441 (convocado por un cargo, vacante n° 4006), de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Zárate - Campana, cuyos exámenes de oposición se llevaron a cabo el pasado 13 de septiembre de 2018. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 2594. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA: 2458 (UN CARGO, VACANTE N° 4026)

[EXAMEN DEL 11/12/18]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 11 de diciembre de 2018, para JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002 sugiriendo que los

examinandos que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y cuarenta -40,00- en cada una de las partes que integran la prueba), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
<u>11 DE DICIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJC01	32	14	46	--
JJC02	66	54	120	A
JJC03	66	68	134	A
JJC04	72	72	144	A
JJC05	48	30	78	--
JJC06	60	82	142	A
JJC07	24	6	30	--
JJC08	60	34	94	--
JJC09	60	38	98	--
JJC10	0	10	10	--
JJC11	70	66	136	A

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
<u>11 DE DICIEMBRE DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJC12	60	22	82	--
JJC13	75	45	120	A
JJC14	20	16	36	--
JJC15	30	44	74	--
JJC16	60	20	80	--
JJC17	60	32	92	--
JJC18	30	44	74	--
JJC19	40	56	96	--
JJC20	30	16	46	--
JJC21	6	8	14	--
JJC22	25	44	69	--

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

JUNÍN: 2411 (UN CARGO, VACANTE N° 3971) Y LA PLATA: 2412 (UN CARGO, VACANTE N° 3972) [EXAMEN DEL 28/08/18] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueran rendidos el día 28 de agosto de 2018 para ASESOR DE

INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971) y LA PLATA: 2412 (un cargo, vacante n° 3972), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen escrito que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS

DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE

LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN: 2426 (UN CARGO,

VACANTE N° 3989) Y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (UN CARGO,

VACANTE N° 4006) [EXAMEN DEL 13/09/18] RESPECTO DE PEDIDOS

DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN

PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que ha

intervenido en los concursos cuyos exámenes escritos fueron

rendidos el día 13 de septiembre de 2018 para JUEZ DE

JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los

Departamentos Judiciales: MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n°

3989) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006),

informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante

pedidos de revisión de correcciones de exámenes escritos

que han sido presentados. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Las actuaciones en las cuales tramitan los pedidos de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Nueva determinación de fecha para tratamiento de ternas en concursos: La señora Presidenta informa al plenario que ha recibido solicitudes relacionadas con la determinación -hecha en la última sesión-, de fechas para considerar ternas de concursos. Los Consejeros presentes disponen analizar en la presente sesión las solicitudes recibidas. -

b) Sistema de conocimiento de actuaciones disciplinarias a postulantes de concursos. Ampliación de informes: La Dra. Hilda Kogan pone en conocimiento del Consejo la actuación de la Subsecretaría de Control Disciplinario, de la Subsecretaría de Control de Gestión y de la Dirección de Servicios Legales, todas ellas de la Suprema Corte de Justicia, a las cuales se solicita habitualmente actualización de informes. Ante la posibilidad de que las sanciones impuestas por el Superior Tribunal resultaran recurridas, se ha solicitado a la Fiscalía de Estado de la



Provincia que se sirva brindar información respecto de las causas que, por esos motivos, se tramiten, información que se pondrá a disposición de los señores Consejeros. -----

Los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

c) Reglamentación del sistema para conformación del orden

de mérito: La Dra. Hilda Kogan informa que ha analizado los proyectos remitidos, por los cuales se modifican las pautas reglamentarias de los concursos, instituyendo el orden de mérito de acuerdo a lo indicado en la ley 15.058. Ante la necesidad de efectuar una nueva convocatoria a concursos para cobertura de vacantes, considera que el plenario debería otorgarles tratamiento a las citadas propuestas, lo que solicita efectúe el Organismo en el día de la fecha. --

Los Consejeros presentes disponen considerar la modificación reglamentaria mencionada, en la presente sesión. -----

d) Consideración de incorporación de Académico para Derecho

Penal y Derecho Procesal Penal: La señora Presidenta solicita al plenario que considere la propuesta de designación de Académico en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal del profesional cuyos antecedentes se remitieran a los Consejeros por correo electrónico. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los Consejeros presentes disponen analizar la propuesta en la sesión del día de la fecha. -----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICO EN DERECHO PENAL Y DERECHO

PROCESAL PENAL: Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura dispone incorporar al plantel de Académicos en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal al Dr. Adrián González Charvay. -----

DETERMINACIÓN DE TERNAS PARA CONSIDERAR: Tras un análisis de los concursos en trámite, se dispone considerar, en la sesión del **martes 9 de abril de 2019 a partir de las 10.00 horas** las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN -concurso n° 2253- (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 6 de septiembre de 2016]. -----
- JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES -concurso n° 2260- (un cargo, vacante n° 3798) [examen del 15 de noviembre de 2016]. -----
- JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA -concurso n° 2275- (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES -concurso



n° 2276- (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28 de marzo de 2017]. -----

- JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTIN -concurso n° 2314- (un cargo, vacante n° 3866) [examen del 10 de agosto de 2017]. -----

- JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN -concurso n° 2331- (un cargo, vacante n° 3885) [examen del 12 de septiembre de 2017]. -----

- JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA -concurso n° 2341- (un cargo, vacante n° 3896) [examen del 17 de octubre de 2017]. -----

- JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO - concurso n° 2343- (un cargo, vacante n° 3898) [examen del 24 de octubre de 2017]. -----

- JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA -concurso n° 2385- (un cargo, vacante n° 3943) y MERCEDES -concurso n° 2386- (un cargo, vacante n° 3944) [examen del 17 de mayo de 2018]. -----

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES -concurso n° 2410- (un cargo, vacante n° 3970) [examen del 23 de agosto de 2018]. -----

De lo que toma conocimiento el pleno. -----

PROCESO DE CONCURSO CON ORDEN DE MÉRITO. MODIFICACIÓN

REGLAMENTO. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado los proyectos alternativos presentados, tras un prolongado debate, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS las modificaciones efectuadas por la ley 15.058 en el proceso de selección previsto en la ley 11.868, entre las cuales se encuentra la incorporación de un examen oral, la valoración del desempeño en la Escuela Judicial, así como la elaboración de un orden de mérito explícito para la conformación de las ternas destinadas a cubrir vacantes en el Poder Judicial y el Ministerio Público; que la misma ley establece la necesidad de adaptar en el plazo de un año - contado desde su puesta en vigencia-, el Reglamento del Organismo; y, -----

CONSIDERANDO que corresponde articular dicha vigencia con la normativa dictada por este mismo Consejo, en especial las disposiciones contenidas en las Resoluciones 2491 del 14 de noviembre de 2017 y 2574 del 19 de febrero de 2019. -



Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,--

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1°: Modificar los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, que quedarán redactados de la siguiente manera: -----

Artículo 17. Proceso de selección. El proceso de selección para la conformación de las ternas de postulantes que se presentarán al Poder Ejecutivo para cubrir las vacantes que se produzcan en el Poder Judicial y Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, está integrado por la Escuela Judicial y el desempeño del postulante en los cursos dictados por ella, las evaluaciones escrita y oral, la evaluación de los antecedentes, la actividad profesional cumplida, las entrevistas personales, y las evaluaciones psiquiátricas y/o psicológicas. -----

El Consejo de la Magistratura definirá los perfiles psicológicos tanto generales como específicos de cada cargo. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Consejo de la Magistratura podrá requerir, respecto de determinados o todos los concursantes, las informaciones o pruebas necesarias para mejor determinar las condiciones atinentes al desempeño del cargo que se concurra. -----

Los informes psicológicos-psiquiátricos, que hubieran sido efectuados en relación a postulantes que participaron de concursos anteriores, conservarán su vigencia siempre que desde la fecha de su realización no haya transcurrido más de un año. -----

Artículo 18. Aprobación. Los postulantes que no superen el puntaje mínimo de los exámenes de oposición escrito y oral y de la entrevista personal perderán la condición de tales. La evaluación psicológica - psiquiátrica sólo se realizará respecto de los postulantes que hayan obtenido los puntajes mínimos en las instancias de oposición escrita y oral. -----

Los aspirantes que teniendo en cuenta la evaluación psicológica - psiquiátrica, no reúnan las condiciones mínimas exigidas según los perfiles definidos por el propio Consejo de la Magistratura, no podrán aspirar al cargo correspondiente. Dicha situación será definida al momento de la entrevista personal. -----

Artículo 19. Prueba de oposición. La prueba de oposición consistirá en un examen escrito, y un examen oral. Los temas que sean objeto de ambos exámenes deberán permitir a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo a que aspiren y versarán sobre cuestiones jurídicas vinculadas a éste, evaluándose tanto la formación teórica como la práctica. El contenido de ambos exámenes será desinsaculado públicamente en el momento de iniciarse la prueba. -----

La Sala Examinadora procederá a evaluar las pruebas escrita y oral, informando quienes, a su criterio, resultaron aprobados o desaprobados. El Consejo en pleno decidirá sobre el resultado final de la evaluación, incluyendo las impugnaciones. Todo ello, conforme al siguiente procedimiento: -----

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO: -----

Los exámenes escritos consistirán en la resolución de un expediente judicial relacionado con el cargo concursado, mediante la confección de pronunciamientos, requerimientos, dictámenes o cualquier otro tipo de presentación, según las características del objeto de resolución y del cargo concursado. Para la resolución del examen se permitirá al concursante la consulta de

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

libros. También se permitirá la utilización de aquellas bases de datos de jurisprudencia y legislación que el Consejo de la Magistratura provea al momento del examen.

Los expedientes que serán utilizados para esos exámenes deberán confeccionarse, en formato digital, mediante la elaboración de "dossiers" en los que se seleccionará lo esencial de cada expediente judicial. -----

Para la preparación de los expedientes que serán utilizados en los exámenes, el Consejo de la Magistratura podrá requerir colaboración a la Suprema Corte de Justicia, a la Procuración General y a cualquier dependencia judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

Deberán adoptarse todos aquellos recaudos que garanticen la más estricta confidencialidad del material que será utilizado en los exámenes. -----

PAUTAS DE CORRECCION DEL EXAMEN ESCRITO: -----

Las pautas de corrección del examen escrito serán las siguientes: -----

Análisis de los hechos y argumentación empleada (claridad, precisión, consistencia y profundidad de los argumentos que fundamentan la solución propuesta). -----



Aplicación del derecho (sustento constitucional, legal, jurisprudencial y doctrinario). -----

Dentro de las pautas mencionadas en los párrafos precedentes, se tendrán en cuenta para calificar el examen el lenguaje utilizado, el cumplimiento adecuado de las formalidades, y la coherencia de la solución propuesta (consistencia lógica y sistemática entre la base argumental empleada y la conclusión). -----

PLAZO: -----

Los postulantes dispondrán de un plazo de cinco (5) horas para culminar el examen. Esta pauta podrá modificarse por la Sala interviniente en atención a circunstancias que lo justifiquen. -----

PAUTAS DE APROBACIÓN: -----

La resolución del expediente adjudicará al postulante un puntaje de entre cero (0) y cien (100) puntos. Se dividirá entre cero (0) y cincuenta (50) puntos para el análisis de los hechos y la argumentación empleada, y entre cero (0) y cincuenta (50) puntos para la aplicación del derecho. -----

Para la aprobación del examen escrito se requerirá como mínimo alcanzar un puntaje total de sesenta (60) puntos, y un puntaje mínimo de veinticinco (25) puntos en el

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

análisis de los hechos y la argumentación empleada, y de veinticinco (25) puntos en la aplicación del derecho. --

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN ORAL.-----

Aquellos postulantes que hayan alcanzado la puntuación mínima requerida para aprobar el examen escrito, se encontrarán habilitados para rendir el examen oral. ----

Los exámenes orales consistirán en preguntas referidas a las unidades temáticas que integran el programa de examen, que serán formuladas por los académicos y por aquellos Consejeros que integren la Sala Examinadora. Las preguntas de dichos Consejeros solo serán consideradas para la calificación de los postulantes, cuando hayan participado en la examinación oral de todos ellos. -----

Las unidades temáticas que serán concreto objeto de evaluación serán previamente establecidas, con un número mínimo de cinco (5), por los Académicos, quienes deberán presentarlas junto con el "dossier" que se utilizará para la evaluación escrita, y serán puestas en conocimiento de la Sala Examinadora, manteniendo también los mismos recaudos que garanticen su más estricta confidencialidad. Las unidades temáticas serán puestas



en conocimiento de los postulantes al momento de realizarse la convocatoria al examen oral. -----

A cada postulante se lo interrogará sobre aquella unidad temática que le corresponda según el sorteo que realizará el aspirante al momento del examen oral. -----

Los exámenes orales serán grabados o videofilmados. ----

PLAZO: -----

El examen oral tendrá una duración máxima de una (1) hora por postulante. Esta pauta podrá modificarse por la Sala interviniente en atención a circunstancias que lo justifiquen. -----

PAUTAS DE APROBACIÓN: -----

El examen oral adjudicará al postulante un puntaje de entre cero (0) y cien (100) puntos. Para su aprobación se requerirá como mínimo alcanzar un puntaje total de sesenta (60) puntos. Sin perjuicio de la facultad de los Consejeros de formular preguntas a los postulantes, y de la posterior evaluación a cargo de la Sala Examinadora, la calificación que se efectuará al momento de llevarse a cabo los exámenes orales estará a cargo de los académicos. -----

IMPUGNACIONES: -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Sala Examinadora procederá a evaluar las pruebas informando quienes, a su criterio, resultaron aprobados o desaprobados. El Consejo en pleno decidirá sobre el resultado de la evaluación. -----

La calificación de los exámenes escrito y oral podrá ser impugnada dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación de los resultados de cada uno de ellos, respectivamente. En ambos casos, el pleno del Consejo resolverá sobre la procedencia o no de las impugnaciones, sobre la base del informe producido por los académicos y la Sala Examinadora correspondiente, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles desde la presentación de la última impugnación de los exámenes escritos, y de quince (15) días hábiles desde la presentación de la última impugnación de los exámenes orales. -----

El pedido de revisión de la calificación del examen escrito solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección. Respecto de la calificación del examen oral, solo serán procedentes las impugnaciones que se funden en un error o arbitrariedad manifiestos. Toda impugnación que no verse sobre dichos motivos será rechazada sin más trámite. -----



Artículo 20. Acta. De los exámenes oral y escrito que componen la prueba de oposición se labrará un acta en un libro rubricado y foliado por el Secretario del Consejo de la Magistratura que llevará al efecto y en el que constarán sin raspaduras, enmiendas ni alteraciones de otra índole los siguientes datos: -----

- a.- Identificación de la vacante a cubrir. -----
- b.- Lugar, fecha y hora de los exámenes escrito y oral.-
- c.- Temas y/o casos que resultaron desinsaculados. -----
- d.- Autoridades examinadoras. -----
- e.- Nómina de los aspirantes presentes en la prueba de oposición. -----
- f.- Nómina de los postulantes que meriten para acceder a la valoración de méritos y antecedentes. -----

La guarda y conservación de esta documentación es responsabilidad de la Secretaría del Consejo de la Magistratura, la que estará a disposición del Consejo cuando éste lo requiera. -----

Artículo 21. Entrevistas personales. El Consejo realizará una entrevista individual a los postulantes que hayan aprobado los exámenes de oposición oral y escrito, y hayan optado por una vacante en la región correspondiente. Dicha entrevista tendrá por finalidad

000180

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

apreciar su idoneidad, solvencia moral, equilibrio, madurez, motivación para el cargo al que aspira, la forma en que se desarrollará eventualmente la función y los medios que propone para que dicho ejercicio sea eficiente, sentido común, coherencia, creatividad, independencia de criterio, imparcialidad, equidad, apego al trabajo, capacidad de liderazgo, vocación de servicio, compromiso con los intereses de la comunidad, el respeto por las Instituciones democráticas y los derechos humanos. -----

Durante ese acto el entrevistado deberá responder a las preguntas que a tal efecto formulen los miembros del Consejo. De todo lo expuesto se dejará constancia en acta. -----

A la entrevista se le asignará una calificación de entre cero (0) y cien (100) puntos, siendo cuarenta (40) puntos la calificación mínima requerida para considerar la entrevista aprobada. -----

A los efectos de realizar esta entrevista, los miembros del Consejo podrán constituirse en Salas, en cuya integración se respetará la representación de los Estamentos que lo componen. -----



Las entrevistas personales deberán ser grabadas o videofilmadas. -----

La entrevista tendrá validez por el término de dos años para concursos de cargos de igual función. Dicho término no deberá haber sido superado a la fecha del llamado a una nueva entrevista por el cargo. El Consejo podrá, cuando lo estime conveniente, entrevistar a todos los postulantes en un determinado concurso aunque a su respecto no hubiera vencido el plazo de vigencia de una entrevista anterior por igual tipo de cargo. -----

Artículo 22. Orden de mérito provisorio. La Sala Examinadora, respetando los principios de objetividad, igualdad de oportunidades y transparencia, conformará el orden de mérito provisorio, con un máximo de cuatrocientos (400) puntos, conforme las siguientes pautas: -----

1. La calificación obtenida en el examen escrito, con un puntaje máximo de cien (100) puntos. -----

2. La calificación obtenida en el examen oral, con un puntaje máximo de cien (100) puntos. -----

3. La evaluación de los antecedentes otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, los cuales serán otorgados de la siguiente manera: -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

a. Antecedentes profesionales: Hasta un máximo de sesenta (60) puntos, conforme los siguientes criterios:

1) Trayectoria profesional: dos (2) puntos por año, a contar desde el bloqueo de la matrícula para ejercer en el Poder Judicial o al Ministerio Público, o desde la fecha de inscripción a la matrícula profesional, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. Para el cómputo de cada uno de esos años de antigüedad deberá verificarse el ejercicio efectivo de la función o de la abogacía, por medio de la presentación de los instrumentos pertinentes. -----

2) Especialidad: Por el desempeño de funciones o el ejercicio de la profesión en el fuero específico y/o en el mismo tipo de órgano y/o en la misma región o departamento judicial en el que se encuentre la vacante en concurso, hasta un máximo de diez (10) puntos. -----

3) Otros antecedentes profesionales: Por el desempeño de funciones públicas relevantes en el ámbito jurídico, distinciones honoríficas, actuación pública reconocida, u otros antecedentes que a juicio del Consejo deban ser considerados, hasta un máximo de diez (10) puntos. -----

b. Ejercicio de actividades docentes de grado o posgrado, con rango de profesor titular o adjunto, en

materias vinculadas con la vacante para la cual se concursara, con nombramiento en universidades nacionales o provinciales, públicas o privadas: cincuenta centésimos (0,50) por año, hasta un máximo de seis (6) puntos. Se agregarán dos (2) puntos más si al cargo docente se accedió por concurso. -----

c. Títulos de posgrado o doctorado obtenidos en especializaciones vinculadas con la vacante para la cual se concursara, hasta un máximo de dieciséis (16) puntos. Los títulos de doctorado valdrán doce (12) puntos, y los títulos de posgrado o maestrías, un máximo de ocho (8) puntos. -----

d. El desempeño destacado en los cursos de la Escuela Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura o equivalencias homologadas por este, al haberse obtenido un promedio general de al menos ocho (8) puntos, otorgará hasta un máximo de ocho (8) puntos. -----

e. Publicaciones de estudios en materias vinculadas con la vacante para la cual se concursara, en revistas o libros especializados: hasta un máximo de ocho (8) puntos. Se deberán valorar especialmente la calidad de los trabajos y su trascendencia con relación a la labor que demande la vacante a cubrir. -----

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

4. La entrevista personal, con un puntaje máximo de cien (100) puntos. -----

Una vez asignados los puntajes establecidos en el artículo 22, se conformará el orden de mérito provisorio. Una vez aprobado por el Consejo en pleno, será comunicado a los aspirantes al cargo concursado. --

A los efectos establecidos en este artículo, el Consejo podrá escuchar a los miembros consultivos académicos y a los del departamento judicial a que corresponda la vacante, y dará intervención en sus deliberaciones al Procurador General para que informe respecto de los postulantes. -----

Asimismo, las Asociaciones Civiles sin fines de lucro con inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y cuyo objeto social exclusivo tenga vinculación con el mejoramiento del servicio de Justicia, la Asociación Judicial Bonaerense y los Colegios de Magistrados y Funcionarios, podrán hacer llegar su opinión al Consejo sobre las condiciones de los postulantes. -----

Artículo 23. Impugnaciones al orden de mérito provisorio. Exclusión de postulantes. Formulado el orden de mérito provisorio, durante el plazo de quince (15)



días los concursantes podrán efectuarlas impugnaciones que estimen pertinentes contra las calificaciones otorgadas en la evaluación de antecedentes y en la entrevista personal. -----

Los postulantes que incurran en conductas o actitudes contrarias a la buena fe y a la ética que deben regir esta clase de procedimientos, además de la eventual denuncia ante las autoridades correspondientes, quedarán excluidos de todos aquellos concursos en los que estén inscriptos, y no podrán participar en nuevos concursos durante el plazo de cinco (5) años. -----

Para la procedencia de esta sanción se requerirá la mayoría de los dos tercios de los miembros del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 24. Dictamen. Orden de mérito definitivo. Una vez transcurrido el plazo de quince (15) días sin que mediaren impugnaciones conforme lo previsto en el artículo anterior o resueltas las mismas, quedará conformado el orden de mérito definitivo, a cuyo efecto deberán también respetarse los principios de objetividad, igualdad de oportunidades y transparencia.

Cumplido el proceso de evaluación, y conformado el orden de mérito definitivo, el Consejo de la Magistratura

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

contará con treinta (30) días corridos para decidir acerca de la integración de la correspondiente terna y remitir el pertinente dictamen al Poder Ejecutivo en la forma que lo establece el artículo 29 de la Ley 11.868.

A los fines de la conformación de las ternas, el Consejo de la Magistratura deberá elegir, cumpliendo el requisito de los dos tercios de los votos de los Consejeros presentes requerido por el artículo 28 de la ley 11.868, a los candidatos dentro de los que hayan quedado en los primeros siete (7) puestos del orden de mérito definitivo. -----

Artículo 25. Vacantes simultáneas. Cuando se trate de cubrir simultáneamente dos o más vacantes de un mismo órgano colegiado o de dos más órganos de igual jerarquía y competencia material en el ámbito de las regiones definidas en la Ley N° 13.837 y modificatorias, y el Consejo haya formulado un orden de mérito definitivo común a todas esas vacantes, se elevará al Poder Ejecutivo una lista conjunta de tres postulantes por cada cargo, en orden alfabético, para que el Poder Ejecutivo pueda designar indistintamente a cualquiera de ellos en los cargos comprendidos. -----



A los fines de la conformación de la lista conjunta, el Consejo de la Magistratura deberá elegir, cumpliendo el requisito de los dos tercios de los votos de los Consejeros presentes requerido por el artículo 28 de la ley 11.868, a los candidatos dentro de los que hayan quedado en los primeros puestos del orden de mérito definitivo, siendo ellos tantos como cargos a cubrir, multiplicados por tres, más los cuatro (4) aspirantes que se encuentren inmediatamente por debajo del último de aquellos en el orden de mérito. -----

Artículo 2°: Las disposiciones aprobadas mediante esta resolución serán aplicables a los concursos que se inicien a partir del día de la fecha. -----

Artículo 3°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 2595. -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.**-----

EXÁMENES ORALES DE CONCURSOS EN TRÁMITE. NOTIFICACIÓN A LOS

EXAMINANDOS DE UNIDADES TEMÁTICAS. SORTEO: Habiendo analizado el estado de trámite de los concursos de: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 17 de abril de 2018]; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 24 de abril de 2018]; JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CÁRMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 12 de junio de 2018]; DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 19 de junio de 2018]; JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 3 de julio de 2018]; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 14 de agosto de 2018]; JUEZ DE CÁMARA DE



APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 2 de octubre de 2018]; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 9 de octubre de 2018; JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 16 de octubre de 2018] y JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994) [cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el 23 de octubre de 2018], en los cuales se encuentra pendiente la realización de los exámenes orales, se dispone solicitar a los Académicos que intervienen en los mismos, se sirvan elaborar y presentar en sobre cerrado y precintado, al menos, cinco unidades temáticas. Las mismas serán

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

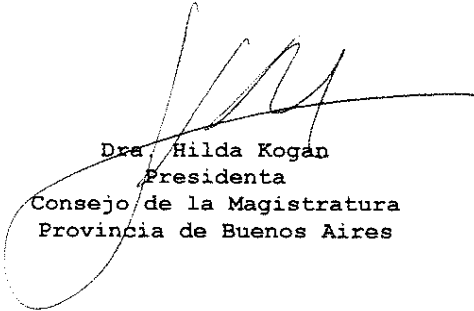
notificadas a los examinandos en ocasión de la citación a examen oral. A cada postulante se lo interrogará sobre aquella/s unidad/es temática/s que le corresponda/n según el sorteo que se realice al momento del examen oral. -----

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE LA

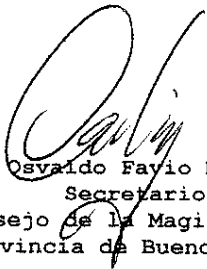
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: La señora Subsecretaria Administrativa, Contadora Graciela Judith González informa al plenario respecto de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2019, de lo cual toma conocimiento el plenario. -

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Los Consejeros presentes convocan a sesión para el próximo martes 9 de abril de 2019 a las 10.00 horas. -----

Firma la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----



Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA
26 DE MARZO DE 2019**I.- Notas recibidas:**

1. 15/03/19 Dr. Diego Reborá envió nota por fax (original recibido el día 19 de marzo de 2019) en la que expresa: "...a fin de solicitarle se me tenga como postulante en el concurso n° 2441 -conforme lo normado por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (examen aprobado 27/06/2017) - para el cargo de Juez de Responsabilidad Penal Juvenil, Departamento Judicial de Zárate - Campana, fecha de examen 13/09/2018.// Hago el presente pedido, toda vez que ante el nuevo sistema de inscripción on-line - siendo que la convocatoria al mentado concurso se hizo en conjunto con la del concurso N° 2426 (idéntico cargo, Departamento Judicial Morón) - quien suscribe incurrió en un error involuntario al

momento de la inscripción, entendiendo que se encontraba realizando la inscripción para ambos concursos en única solicitud... ”.

2. **15/03/19** Se recibió original de la nota que adelantara por fax la **Dra. Florencia Devalli Auxiliar Letrada de la Oficina Judicial Dependiente de la S.C.J.B.A. con asiento en la Unidad Carcelaria N° 28 de Magdalena** el día 8 de marzo, a la que adjunta dos escritos suscritos por el detenido Dario Antonio Echegaray Benitez, denuncia al Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Lomas de Zamora.
3. **18/03/19 Dr. Ramiro Gutiérrez** presentó nota en la que expresa: *“Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los Consejeros, a los efectos de realizar un pedido de licencia temporal que abarque hasta el mes de diciembre del corriente fundado en causa médica, diagnosticada oportunamente como sacro hileitis bilateral irradiada a zona crural.// Por consejo del facultativo y persistiendo las causales que me llevaron a tomarla licencia ulterior, es que se mantiene la recomendación de la reducción de actividades que demanden una posición estática que comprima los discos lumbares y nervios de la columna, como por ejemplo estar mucho tiempo sentado o conducir por horas vehículos automotores.// Están a disposición de la Presidencia y de Consejo, si los necesitasen, estudios radiológicos y de imagen de alta complejidad.// Por las motivaciones expuestas solicito se me conceda licencia hasta el mes de diciembre del corriente en virtud de las razones médicas aludidas...”*.
4. **18 y 20/03/19 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de informar que los Dres.: a) Luis Edgardo Casaretto, Juez de Tribunal del Trabajo N° 1 de Lanús, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de agosto de 2019, b) Dora Esther Barbatto Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de julio de 2019, c) Ramiro José Vázquez Juez de Tribunal del Trabajo N° 5 de San Justo, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de julio de 2019, d) Silvia Mabel Magherini Juez de Tribunal del Trabajo N° 5 de San Justo ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de julio de 2019, e) Aldo Daniel Carnevale Juez de Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de junio de 2019, f) Fernando Dorcasberro Defensor Oficial del Departamento Judicial Dolores, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios con efectos a partir del día de notificación del decreto por el cual se le acepte su renuncia, g) José María Gutiérrez Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 12 del Departamento Judicial Quilmes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 12 de abril de 2019 y h) Máximo Alberto Campanari, Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Quilmes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de junio de 2019.
5. **20/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincia N°s. 138 y 139, los que a continuación se detallan:
Decreto N° 138: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Alfredo Capalbo al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea, a los fines jubilatorios.
Decreto N° 139: Aceptar a partir del 1 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Leticia Viviana Maggiolo al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N°4 San Justo, del Departamento Judicial La Matanza, a los fines jubilatorios.
6. **20/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
Departamento Judicial Mar del Plata:
Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel Carnevale.
Departamento Judicial Mercedes:
Juzgado de Garantías del Joven, un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther Barbatto.
7. **20/03/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de comunicar el cese de condicionalidad del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
Departamento Judicial Necochea:
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo Capalbo.

II. Notas remitidas:

1. **18/03/19** Se envió nota dirigida a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal, a fin de poner en su conocimiento las ternas y listas conjuntas votadas el día 12 de marzo de 2019 para cubrir vacantes de: **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil), Fiscal General Departamental, Asesor de Incapaces, Agente Fiscal, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), Asesor de Incapaces, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) y Juez de Tribunal en lo Criminal.**

III. Comunicación con Académicos:

1. **18/03/19 Dres. Juan Carlos Venini y Alberto José Tessone** enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 23 de octubre de 2018].

IV. Tomaron vista de sus exámenes:

- a) **Defensor General Departamental** [examen del 19/06/18] **19/03/19** Andrea Verónica Farias.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- b) Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 13/09/18] 19/03/19 Tomás Andrés Cornu.
 c) Juez de Juzgado de Familia [examen del 06/11/18] 15/03/19 Liliana Emilce Buceta
 d) Agente Fiscal [examen del 13/11/18]. 19/03/19 Carolina Crispiani.
 e) Agente Fiscal [examen del 20/11/18]. 14/03/19 Homero Alonso por Patricio Alonso.

V. Solicitó revisión de su examen:

1. 15/03/19 Dra. Claudia Liliana Esquivel presentó nota solicitando la revisión de la corrección del examen rendido el día 18 de octubre de 2018, en el concurso Juez de Tribunal en lo Criminal.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 26-03-2019

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional , vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	16
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRIA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal -ped. cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> En caso que cese la condicionalidad 	68
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 renuncia CAMBET -pedido cobertura 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. <ul style="list-style-type: none"> SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	68
13/09/16 (FECHA ANTERI OR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS.	23
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES: 2260 (un cargo, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. <ul style="list-style-type: none"> SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	16
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPIANO -pedido cobertura 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	55
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional , vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	46
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	19
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 -pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:	9

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG.2 CP). SIN REVISIONES.</p>	
30/05/17	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.</p>	4
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA 	31
10/08/17 reprog del 04/07/17	<p>JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS ORGA-NISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	61
05/09/17	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ; REGIÓN 4; Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas, DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.</p>	2
12/09/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885 renuncia Dra. LÓPEZ OSORNIO –pedido cobertura del 24/04/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (2 CP), PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	21
10/10/17	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr SOUKOP –pedido cobertura 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	52
17/10/17	<p>JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial ZARATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896 fallecimiento Dr. BALMACEDA pedido cobertura 31/05/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	27
24/10/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898 renuncia Dr. SERVIN –pedido cobertura 05/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CCA). REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE FUE FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19 	9
26/10/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO–pedido cobertura 22/06/15- y desierto concurso 2215 28/04/17). PSICOLÓGICO, ENTREVISTA Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC).</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE POSTERGÓ FECHA DE PROPUESTA 	1
07/11/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 renuncia Dra. ABAD –pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC). REVISIÓN RESUELTA.</p>	40

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.	19
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial ZARATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. • SE POSPUSO FECHA DE TERNA	19
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-). EXAMEN IDENTIFICADO. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 1 CP). SIN REVISIONES.	1
17/04/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO -pedido de cobertura del 15/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA	
24/04/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Angel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO -pedido de cobertura del 27/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.	
08/05/18 Y 10/07/18 (COMPL E- MENTA RIA)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2375 (un cargo, vacante n° 3931 renuncia Dr. QUIDIELLO -pedido de cobertura 28/09/17-), LA PLATA: 2376 (un cargo, vacante n° 3932 renuncia Dr. CARTASEGNA -pedido cobertura 16/11/17-), LA MATANZA: 2377 (un cargo, vacante n° 3933 renuncia Dr. CASTELLI -pedido cobertura 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2378 (un cargo, vacante n° 3934 renuncia Dr. GÜALTIERI -pedido cobertura 02/11/17-), MORÓN: 2379 (un cargo, vacante n° 3935 renuncia Dr. FLORES -pedido cobertura 29/11/17-), NECOCHEA: 2380 (un cargo, vacante n° 3936 renuncia Dr. MIRADA -pedido cobertura 04/01/18-), SAN ISIDRO: 2381 (dos cargos: vacantes n° 3937 renuncia Dr. MARQUEZ -pedido de cobertura del 07/12/17- y n° 3938 por renuncia del Dr. VALANI -pedido cobertura 28/12/17-) y SAN MARTÍN: 2382 (dos cargos: vacantes n° 3939 renuncia Dr. FERNANDEZ BUZZI -pedido cobertura 02/11/17- y n° 3940 renuncia Dra. MARTINEZ DE IBARRETA -pedido cobertura 29/12/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES.	90
15/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2383 (un cargo, vacante n° 3941 renuncia Dra. NEHENDAM -pedido cobertura 28/09/17-) y SAN ISIDRO: 2384 (un cargo, vacante n° 3942 renuncia Dr. VÁZQUEZ -pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.	22
17/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2385 (un cargo, vacante n° 3943 renuncia Dra. LASCA -pedido cobertura 23/11/17) y MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944 renuncia Dr. TORCOLETTI -pedido cobertura 30/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • SE LLEVÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/19	22
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2387 (un cargo, vacante n° 3945 renuncia Dra. VEGA -pedido cobertura 30/10/17-) y SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO -pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES.	27
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE -pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	24

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
07/06/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2397 (un cargo, vacante n° 3956 renuncia Dra. Patricia Elena LÓPEZ –pedido cobertura 07/12/17-) y QUILMES: 2398 (un cargo, vacante n° 3957 renuncia Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO –pedido cobertura 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC). EXCUSACIÓN DRES. GARCÍA Y LÓPEZ VILLA. SIN REVISIONES.	11
12/06/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CARMEN DE ARECO. Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI –pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA.	
19/06/18	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché, Fabián Cardoso, Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.	
03/07/18	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN ESCRITO RESUELTA.	
09/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL– DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2408 (un cargo, vacante n° 3968 por renuncia del Dr. Hugo Victor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17– DESIERTO 15/05/18 Resolución N° 2540). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC). SIN REVISIONES.	1
(fecha original 26/06/18)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO –pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH –pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA –pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON –pedido de cobertura del 14/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA EN PRUEBA ESCRITA-.	
16/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2409 (un cargo, vacante n° 3969 renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 PRESENTES. NINGÚN APROBADO. 1 INVOCÓ ART. 21. ORGANISMOS (1). CONSULTIVOS (1 CP, 2 CC). ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADO. REVISIÓN RESUELTA.	1
23/08/18	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES: 2410 (un cargo, vacante n° 3970 renuncia Dr. NITTI –pedido cobertura 09/04/18). EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES. • SE FUE LA FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 09/04/18	6
28/08/18	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971 por renuncia del Dr. Juan Carlos CASTRO – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2412 (un cargo, vacante n° 3972 renuncia Dra. Griselda Margarita GUTIERREZ –pedido cobertura 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Dario Vilaplana Académicas: Dras.: Ana Mabel Eseverri y María Silvia Villaverde. EXÁMENES EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1). CONSULTIVOS (4 CC). ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (2 CC) POR POSTULANTE. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	14
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de	28

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	los Departamentos Judiciales: AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973 por renuncia de la Dra. Graciela Mónica DURAN – pedido de cobertura del 09/04/18), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 por renuncia del Dr. Martín Alberto MARCELLI – pedido de cobertura del 14/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975 renuncia Dra. Graciela Noemí CALDINI – pedido de cobertura del 14/03/18) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976 por renuncia del Dr. José Alberto RAIMUNDO – pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	
04/09/18	AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS:- 13/11/18, 20/11/18 y 27/11/18	
06/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial AZUL: 2425 (dos cargos, vacantes n° 3987 y n° 3988 por renuncia del Dr. Juan Carlos TATO – pedido cobertura del 06/04/18 y por renuncia Dr. Jorge Raúl CATALDI – pedido cobertura 20/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC). SIN REVISIONES.	9
13/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n° 3989 por renuncia del Dr. Ricardo OYAMA – pedido cobertura del 20/04/18) y ZARATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006 por renuncia del Dr. Darío Arturo PORTA – pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Javier Agustín Mariani y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXCUSACIÓN DR. BOTTINI. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO REVISIÓN. • EXCUSACIÓN DE LA SALA EXAMINADORA	22
20/09/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2427 (un cargo, vacante n° 3990 por renuncia del Dr. Armando Roberto LUCCHINI – pedido de cobertura del 14/05/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2428 (un cargo, vacante n° 3991 por renuncia de la Dra. María de los Angeles FERNANDEZ MOLINA – pedido de cobertura del 23/03/18). EXCUSACIÓN DR. LÓPEZ VILLA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (2). SIN REVISIONES.	11
25/09/18 REPROG- RA- MADO PARA EL DÍA 23/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994). REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18	
27/09/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo, vacante n° 4011 por renuncia de la Dra. Graciela María BUSCARINI – pedido de cobertura del 15/06/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. MARTINI – pedido de cobertura del 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (1). REVISIÓN RESUELTA.	14
02/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGU – pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (2). REVISIÓN RESUELTA –PRUEBA ESCRITA–.	
04/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. SIRO – pedido cobertura 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (15). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	20
09/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emílio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 24 INVOCARON ARTÍCULO 21. ORGANISMOS (2).SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA.	
11/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en PILAR: 2437 (un cargo, vacante n° 4000 por renuncia de la Dra. Maria Elena LÓPEZ –pedido cobertura 09/04/18). EXCUSACIÓN DR. TULA. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (2) Y ENTREVISTAS (4). ORGANISMOS POR POSTULANTE POR RESOLUCIÓN (6). SIN REVISIONES.	13
16/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 por renuncia de la Dra. Adriana Rita FISCHER –pedido de cobertura del 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami, Carlos Enrique Ribera y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. PARA ORGANISMOS Y PRUEBA ORAL	
18/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007 por renuncia del Dr. Raul Guillermo LÓPEZ CAMELO –pedido cobertura 04/06/18), MERCEDES: 2443 (un cargo, vacante n° 4008 por renuncia del Dr. Eduardo Daniel COSTIA –pedido cobertura 04/06/18), QUILMES: 2444 (un cargo, vacante n° 4009 por renuncia del Dr. Ariel GONZALEZ ELICABE –pedido de cobertura del 13/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2439 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4002 por renuncia de la Dra. Angeles María ANDREINI –pedido de cobertura del 14/05/18- y un cargo, vacante n° 4010 por renuncia de la Dra. Elena Beatriz Viviana BARCENA –pedido cobertura 04/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, Javier Agustín Mariani y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (2 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (3. 2 sin psicológico).SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	28
23/10/18 REPROG RA- MACIÓN DEL 25/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Alberto José Tessone y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN –PRUEBA ESCRITA–. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
25/10/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (9) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico).	15
06/11/18	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2449 (un cargo, vacante n° 4016 por renuncia del Dr. Juan Manuel DELFINO –pedido de cobertura del 15/06/18-) y SAN ISIDRO: 2450 (un cargo, vacante n° 4017 por renuncia del Dr. Carlos Alberto RUIZ –pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXCUSACIÓN DRA. CHECHILE. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (5 P, 5 S) Y ENTREVISTAS (8, 6 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	29
08/11/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2451 (un cargo, vacante n° 4018 por renuncia del Dr. Julio Germán ALEGRE –pedido de cobertura del 18/06/18-) y SAN ISIDRO: 2452 (un cargo, vacante n° 4019 por renuncia del Dr. Lino MIRABELLI –pedido de cobertura del 13/07/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (6) Y ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico).	29

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979 por renuncia de la Dra. Patricia Mabel RANINQUEO -pedido de cobertura del 09/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús -pedido de cobertura del 14/03/18 y un cargo, vacante n° 4003 por renuncia del Dr. Jorge Luis MICHELINI - pedido de cobertura 04/06/18-) y QUILMES: 2422 (un cargo, vacante n° 3983 por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez en lo Correccional del mismo Departamento Judicial - pedido de cobertura del 14/03/18) Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (3 P, S) Y ENTREVISTAS (6, 3 sin psicológico).	43
20/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 por renuncia del Dr. Alfredo Lorenzo FRUTOS y un cargo, vacante n° 4005 por renuncia del Dr. Franco Pascual SERVIDIO -pedido de cobertura del 13/06/18-) y SAN MARTIN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985 por renuncia del Dr. Héctor Enrique SCEBBA y por renuncia de la Dra. Graciela Esther LÓPEZ PEREYRA- pedido de cobertura del 14/03/18) Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: María Graciela Cortázar y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (7 P, 11 S) Y ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico).	51
27/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977 por renuncia del Dr. Eduardo Horacio ZARATIEGUI -pedido de cobertura del 14/05/18-), JUNÍN: 2418 (un cargo, vacante n° 3978 por renuncia de la Dra. Silvia Liliana ERMACORA - pedido de cobertura del 20/04/18), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982 por renuncia del Dr. Héctor Raúl ZUNINO - pedido de cobertura del 18/05/18), y ZÁRATE - CAMPANA: 2424 (un cargo, vacante n° 3986 por renuncia del Dr. Juan José MONTANI -pedido de cobertura 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Eduardo Germán Bauché y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (6 P, 11 S) Y ENTREVISTAS (14, 9 sin psicológico).	51
29/11/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTIN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini (EXCUSADA) Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 29/10/18 Y CERRÓ EL 26/11/18. EXÁMENES IDENTIFICADOS SIN FECHA	
04/12/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo, vacante n° 4020 renuncia Dr. MAMMANA -pedido cobertura 13/08/18-) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo, vacante n° 4021 designación Dra. MAURI como Camarista Civil y Comercial de San Isidro -pedido de cobertura del 13/08/18-). Sala Examinadora: Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Ana Mabel Eseverri. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (15) Y ENTREVISTAS (12, 10 sin psicológico)	31
06/12/18	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2457 (un cargo, vacante n° 4025 por designación del Dr. Christian Alberto YESARI como Juez de Tribunal en lo Criminal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (1 P, 3 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico).	6
11/12/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026 por renuncia del Dr. Alberto Oscar SAIBENE -pedido de cobertura del 26/07/18-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
13/12/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial MORÓN: 2459 (un cargo, vacante n° 4027 por renuncia del Dr. Jorge Mario ARCE –pedido de cobertura del 14/09/18–). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eseverri. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS , ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)	13
18/12/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2460 (un cargo, vacante n° 4028 designación Dr. Fernando Jorge MATEOS Juez Cámara Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–) y MORÓN: 2461 (un cargo, vacante n° 4029 por renuncia del Dr. Alfredo Humberto MEADE –pedido de cobertura del 14/09/18–). Sala Examinadora: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/12/18	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2463 (un cargo condicional, vacante n° 4031 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–) y SAN MARTÍN: 2464 (un cargo condicional, vacante n° 4032 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélide Isabel Zampini. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2465 (un cargo condicional, vacante n° 4033 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Ana Mabel Eseverri y Francisco Agustín Hankovits. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2466 (un cargo condicional, vacante n° 4034 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18), JUNÍN: 2467 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Aído Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19–) y MERCEDES: 2468 (un cargo condicional, vacante n° 4036 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2469 (un cargo condicional, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2470 (un cargo condicional, vacante n° 4038 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2471 (un cargo condicional, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial DOLORES: 2472 (un cargo condicional, vacante n° 4040 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2473 (un cargo, vacante n° 4041 por renuncia del Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido de cobertura del 02/10/18–). Sala Examinadora: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y	

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Leonardo Gabriel Pitlevnik. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–), MORÓN: 2475 (dos cargos, uno de los cuales es condicional, vacantes n° 4043 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4049 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–), NECOCHEA: 2476 (un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido de cobertura 12/12/18) y QUILMES: 2477 (un cargo condicional, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Néida Isabel Zampini. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2478 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia Dra. María Graciela CORTAZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jauregui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2479 (un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2480 (un cargo, vacante n° 4048 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. CONVOCATORIA A CONCURSO SUSPENDIDA	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–), LA PLATA: (dos cargos, por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18), LOMAS DE ZAMORA: (cinco cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo condicional por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTÍNEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18–), QUILMES: (tres cargos, dos de los cuales son condicionales: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo condicional por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 27/03/19–), SAN ISIDRO: (dos cargos condicionales, por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido de cobertura del 04/01/19 y por renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido de cobertura del 13/02/19) y SAN MARTÍN: (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Dorcasberro –pedido de cobertura del 27/03/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA MATANZA: (tres cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19), MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–), SAN MARTÍN: (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18– y un cargo condicional por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTÍNEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo,	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Marelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19-), MERCEDES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18) y SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18)	
	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18-) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19) y TRENOQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18).	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andrés BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda Di STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y SAN ISIDRO: (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).	
	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: (un cargo condicional, por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido de cobertura del 04/01/19).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Federico Augusto STRJEBECK –pedido de cobertura del 27/11/18-), del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido de cobertura del 13/06/18-) y del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido de cobertura del 28/02/19).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido de cobertura del 28/02/19) de los Departamentos Judiciales: AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido de cobertura del 13/03/19).	

